

Intercambios

Quarterly Newsletter of the Spanish Language Division of the American Translators Association

Volume 17, Issue 1, Spring 2013 / ISSN 1550-2945

Visit our [website](#) or find us on [Twitter](#), [Facebook](#) and [LinkedIn](#)

ata

FROM MY DESK

Dear colleagues,

Spring is finally back! We have been very busy organizing the new Spanish Language Division (SPD) Leadership Council. I am happy to report that we have been able to put together quite an impressive team, with both experienced and new leaders willing to work together for the benefit of the Division.

In accordance with the American Translators Association (ATA) Governing Policy for Divisions, the SPD created a leadership council (LC). The new LC, which includes the current administrator and assistant administrator, is comprised by seven committees and, so far, 17 members. The committees are:

- Editorial Committee—oversees the SPD newsletter, *Intercambios*.
- Website Committee—oversees the SPD website, <http://ataspd.org>.
- Social Media Committee—oversees the SPD Facebook (FB), LinkedIn and Twitter accounts.
- Professional Development Committee (formerly known as Continuing Education Committee)—makes recommendations for speakers and/or workshops at ATA annual conferences and SPD mid-year conferences, develops opportunities for seminars and webinars, and for obtaining Continuing Education (CE) credits, etc.
- Hospitality Committee—coordinates welcoming activities for Division speakers, the SPD annual dinner, and meets and greets new SPD members.
- Public Relations Committee—spreads the word about the SPD and its activities to other organizations and the general public.
- Student Outreach Committee (newly created)—provides support and guidance to students interested in becoming professional translators and/or interpreters. The development of a “buddy” system for students attending the conference for the first time is also in the works.

I would like to take this opportunity to give special thanks to Helen Eby, assistant administrator, for her relentless support, advice and efforts on behalf of the Division and its members. Thank you, Helen, for your time, your wisdom, your friendship, and your commitment to the SPD.

As you all know, the SPD is now part of the great Social Media family with a strong presence on FB and LinkedIn. Twitter is mostly utilized for special announcements and retweeting interesting articles relevant to our industry. There has been a lot of love and dedication put into the creation and daily maintenance of these forums. We invite you to participate actively in the conversation or at least give us a “like” if you find an interesting read. There are many useful links posted almost daily and the SPD always welcomes more member interaction. Most of us are “glued”

to our computers and mobile devices on a daily basis. Make it a point to stop by and share your thoughts with SPD members as many times as you would like. We would very much appreciate your participation. The SPD membership is almost 4,000 strong. Let us hear your voices!

The Division has a wonderful website at <http://ataspd.org>, and we are always looking for ways to improve the information we share on it. Please, let us know of any translation/interpreting related news, seminars and events, translation tools, reference material or tips you may want to share with your colleagues. The SPD welcomes your participation! And if you have photos from past SPD conferences or activities, please share. We are building an impressive photo gallery on our website.

Additionally, the SPD Mid-Year Conference may be held next year. Special consideration will be given to locations with a large number of members and/or proximity to international airline hubs for the purpose of attracting the largest possible number of attendees. We had originally considered Chicago as possible location. However, due to the fact that the annual conference is scheduled to take place in that city in 2014, it is most likely that our mid-year conference will not take place there.

If you are passionate about our profession and would like to volunteer some of your time, the ATA encourages more SPD member participation in the ATA's committees. Be a part of the dialogue and don't be shy. Let us not forget the benefits we have reaped throughout the years, and continue to enjoy, for being a part of this great and wonderful organization.

Until next time, be well, be safe, and be happy. ;-D



Francesca Samuel

SPD Administrator

Índice

From my Desk.....	1
Francesca (Fran) Samuel	
Editorial.....	3
Paula Irisity	
Nuestro idioma de cada día.....	4
Emilio Bernal Labrada	
Los latinismos en las recetas médicas.....	5
Mercedes De la Rosa-Sherman	
A Star-Spangled Translation.....	6
Becky Katz	
¿Veremos más claro los traductores?.....	7
Eva De Vallescar	
Espacio médico.....	9
Silvia Gómez	
El rincón del léxico jurídico.....	11
Ricardo Chiesa	



Intercambios

Volume 17, Issue 1, Spring 2013

Intercambios is a publication of the Spanish Language Division of the American Translators Association, a non-profit organization dedicated to promoting the recognition of translating and interpreting as professions. Visit also *Intercambios Online* at <http://ataspd.org>

Editor

Paula Irisity
intercambios.ata@gmail.com

Proofreaders of Articles

Lisa Carter, Graciela del Pilar Isaía y Ruiz,
Lilian M. Jiménez-Ramsey, Wendy López,
Olivia Ocaña Quintana, Virginia Pérez-Santalla,
Claudia Ross, Pilar Saslow,
Rosario (Charo) Welle

Contributors to this Issue

Emilio Bernal Labrada
Ricardo Chiesa
Mercedes De la Rosa-Sherman
Eva De Vallescar
Silvia Gómez
Becky Katz

Layout

Adryana Pérez de la Espriella
adryanaperez@gmail.com

Submissions

Readers' submissions are encouraged.

Suggested maximum lengths:
Articles: 800 to 1,500 words
Reviews: 600 words
Letters: 300 words

Submissions become the property of *Intercambios* and are subject to editing. Opinions expressed in this publication are solely those of the authors.

Please send all comments, questions, and submissions to:

Intercambios

Paula Irisity
intercambios.ata@gmail.com

Distribution

Intercambios is published on the SPD web page <http://ataspd.org>

When new issues are released, SPD members are notified via e-mail by ATA Headquarters. If your e-mail address has changed, contact:

Lauren Mendell
225 Reinekers Lane, Suite 590
Alexandria, VA 22314
Phone: 703-683-6100
Fax: 703-683-6122
Lauren@atanet.org

Espalista

E-mail Q&A, open to all Division members
<http://groups.yahoo.com/group/espalista>

Moderators

Paul Merriam
Olivia Ocaña Quintana
espalista-owner@yahoogroups.com

THE SPANISH LANGUAGE DIVISION

<http://ataspd.org>



Administrator

Francesca Samuel
alacartetrans@msn.com

Assistant Administrator

Helen Eby
heleneby@gauchatranslations.com

Professional Development Committee

Julia Lambertini Andreotti, Chair
Rudy Heller, Member
Becky Katz, Member

Editorial Committee

Paula Irisity, Chair
Lisa Carter, Member
Virginia Pérez-Santalla, Member
Pilar Saslow, Member

Hospitality Committee

Milly Suazo, Chair

Public Relations Committee

Marianne Pripps, Chair
Andy Benzo, Co-Chair

Social Media Committee

Yolanda Secos, Chair

Student Outreach Committee

Jamie Lorah, Chair

Website Committee

Rosario Veras-Welle, Chair
Paula Irisity, Member
Danielle Maxson, Member

EDITORIAL



Paula Irisity

I stepped into the role of editor of *Intercambios* just before ATA's 53rd conference in San Diego, California. At the annual conference, I enjoyed talking and exchanging ideas with many volunteers who contribute to writing and proofreading this newsletter or who did contribute in the past. Many more expressed their interest in collaborating with the SPD and in sharing their experience and expertise with their colleagues by offering either to write articles for *Intercambios* and *Intercambios Online* or to proofread articles written by others. This is a great way to get involved in the Division's activities and at the same time encourage the professional development of translators and interpreters.

The editorial team always welcomes contributions on all issues related to translation and interpreting of interest to the SPD membership. Is there any tip you would like to share with colleagues? Please, send it to us! Did you recently participate in an enlightening translation-related seminar? Tell your colleagues about it! Living in the US and translating into English, how do you keep your foreign language skills sharp? Share with us!

Please send us ideas for the summer 2013 issue, and tell us if you would like to volunteer!

In this current issue, Emilio Bernal Labrada shares his always-witty comments on English interferences in the news delivered in Spanish in the United States. Becky Katz pays tribute to Clotilde Arias by letting us have a peek at an exhibition in Washington, D.C., about her life. Those of you who translate medical prescriptions and deal with abbreviations will no longer need to guess what they mean, thanks to the article on Latinisms contributed by Mercedes De la Rosa-Sherman. Does the plain language campaign have an effect on the way translators do their jobs? Eva De Vallescar provides an answer. Are you an expert in your field? Silvia Gómez explains some basic concepts in pharmacology in simple and clear terms. Ricardo Chiesa clearly knows what he talks about when he dissects those tricky English and Spanish legal concepts and terms.

Big thanks to the authors and proofreaders who contributed behind the scenes to the success of this issue.



ATA will host its 54th Annual Conference in San Antonio, Texas November 6-9. This conference showcases diverse panel discussions, expert presentations, training workshops, and scholarly papers. Both general and language-specific sessions will be offered. The conference also offers language professionals one of the best opportunities to network with colleagues. For conference information see <http://www.atanet.org/conf/2013/>

For questions, contact Ms. Lauren Mendell, Member Relations and Office Manager
Phone: +1-703- 683-6100, extension 3001
Email: Lauren@atanet.org

NUESTRO IDIOMA DE CADA DÍA

Colorado: defectos de la prensa y del idioma

Emilio Bernal Labrada

Al paso de las malas noticias que a diario nos asedian sobre la ola de locos asesinos que se dedican a la cobarde matanza de los inermes e indefensos, surge una pregunta que todos se han hecho sin que nadie acierte: ¿por qué?

Y no nos digan que son inadaptados, sufridos que se ven atrapados en una sociedad que no los ama y que por lo tanto explotan en desaforada violencia, motivo por el cual necesitan comprensión y tratamiento psiquiátrico.

La respuesta es otra, y tan sencilla que al parecer nadie, ni siquiera los presuntamente ultracapacitados dirigentes gubernamentales, se ha dado cuenta: los tales orates —fingidos, en muchos casos— disfrutan de la publicidad, de la notoriedad, del hecho de hacerse famosos de la noche a la mañana. Luego se suicidan y sanseacabó. Si no, tras un juicio exageradamente publicitado y escandaloso —la prensa hace su agosto—, se regodean al ver cómo se difunde su relato por los medios informativos, que así les hacen el juego.

La solución: no darles ninguna publicidad —o la mínima posible— al nombre, la foto, la vida y los motivos (o falta de ellos) del responsable de tales fechorías. Semejantes sujetos deben someterse al silencio y al anonimato por el resto de su vida y por *secula seculorum*.

Mejor será concentrarse en las víctimas y los enlutados y acongojados familiares. Publicitar y analizar al victimario es precisamente lo que *no* se debe hacer, puesto que, claro está, ello no hace otra cosa que dar estímulo a más copiones que enlutan al país con sangre de inocentes niños, mujeres y hombres.

Mientras sigamos dándoles lo que desean a los asesinos, seguirán las matanzas, ya de moda a escala internacional. Es claro que no se deberá coartar la libertad de prensa, pero esta, si es responsable, deberá atender a una exhortación de los mandatarios que pida este pequeñísimo sacrificio en nombre de las víctimas, pasadas y futuras, de tan repudiables hechos. Si no, pesará la correspondiente responsabilidad sobre quienes infrinjan la veda. Pero, ¿estaré la prensa dispuesta a morderse la lengua?

Dicho esto, y haciendo caso de nuestra propia admonición, pasemos a hablar del idioma. Las noticias, típicamente, nos dejan pasmados por la desatención a lo que es lícito, lógico y correcto.

Nos dicen, con buenas razones, que el público debe estar «en alerta» respecto a la posibilidad de tales atentados. Pero *en alerta* estarán en inglés, porque lo que es en castellano, se está *en estado de alerta*, o simplemente *alerta*.

Las Olimpiadas de Londres, el acontecimiento del año pasado, dan lugar a errores dignos del libro Guinness de superlativos. Se nos informa que las medallas doradas, por ejemplo, tienen solo «un por ciento» de oro. ¿Y eso no lo sabíamos ya? Es decir, que las medallas no son de oro macizo (si lo fueran serían incosteadables). Claro, lo que nos han querido decir es que los tales galardones tienen de oro solamente «el *uno* por ciento». (La voz *uno* no puede apocoparse caprichosamente, sino acorde a reglas muy precisas;

para porcentajes, exigen la forma completa: el veintiuno por ciento, el treinta y uno, etc.).

Un trastorno del que sufren algunos atletas, nos participan, es el de la «tendinitis». Lo siento, pero esa grafía y pronunciación estarán bien en inglés. No concuerdo con su aceptación en nuestro idioma, puesto que es un evidente préstamo y a la vez calco, aunque figure en el DRAE. Por cierto, ahora constan en el diccionario maestro muchas voces que se consideraban y se consideran incorrectas, simplemente por el hecho de que, si tienen uso suficiente, se estima que hace falta definirlas. ¿A dónde vamos a parar?

Si de *pulmón* viene *pulmonía* (no «pulminía»), de *tendón* tiene que venir «tendinitis»; de la raíz *cardio* nos llegan *cardiología* y *cardiopatía*, y no «cardilogía» y «cardipatía». Ciento es que de *colon* viene *colitis*, pero se trata de un apócope en que *-onitis* ha quedado en *-itis*. En los derivados, si no hay elisión, debe prevalecer la grafía originaria. Está claro el origen anglo de «*tendinitis*»: obedece a que en esa lengua la *O* y la *I* suenan casi idénticas en ese fonema. Pero, ¿quién ha dicho que hay que imitar los ajenos errores o idiosincrasias?

Para muestra, un botón: se acaba de incorporar la voz *espanglish* (*sic*, sin acento, infringiendo, de paso, las reglas ortográficas), siendo el caso que es voz híbrida y bastarda. Para estos casos haría falta poner una marca que la califique de voz vernácula, informal y, si es del caso, regional. Si quisieramos acuñar un nuevo término para la mezcla de inglés y español, ¿por qué no uno en puro castellano que denote lo mismo?: *espanglés*. El caso es que *espanglish* es voz que innecesariamente remeda el defecto que designa, estableciendo mal precedente.

Cito a la prensa televisiva: un estudio de la incidencia de fenómenos atmosféricos que afectan a seres humanos señala que, al año, centenares de «pacientes son golpeados por rayos». Primero, los rayos no suelen afectar a pacientes, ya que estos no lo son sino hasta después de ser *alcanzados* o *fulminados* (es lo que hacen los rayos, *alcanzar* o *fulminar*, y no precisamente *golpear*). ¿No será que «los rayos fulminan anualmente a centenares de víctimas»?

Eso sí, el mal uso del español constantemente nos *golpea* con *rayos* de olímpico desprecio por nuestra maltrecha lengua, que apenas recibe el *uno* por ciento de consideración por parte de los que nunca están, como debieran, en *estado de alerta* por su protección y bienestar.



Emilio Bernal Labrada, de la Academia Norteamericana de la Lengua Española (<http://www.anle.us>), es autor de *Getting Away with Murder — in U.S Public Life*, y de *La prensa liEbre o Los crímenes del idioma*.

emiliolabrada@msn.com

TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA

Los latinismos en las recetas médicas

Mercedes De la Rosa-Sherman

Es harto sabido que las recetas médicas, por lo general, son difíciles de entender. Por un lado, los médicos suelen tener mala letra, tal vez por la rapidez con que trabajan. Por otro, las recetas contienen nombres de fármacos que muchas veces no conocemos. Y, además, se usan unas abreviaturas latinas que el común de la gente no comprende. Y eso quiero abordar en este breve artículo.

Hace siglos, las recetas completas se escribían en latín. Cuando se empezaron a escribir recetas, alrededor del año 1400, el latín era la lengua dominante en Europa occidental. Actualmente, se escriben en la lengua del médico, el farmacéutico y el paciente, pero queda una sección que se sigue escribiendo en latín: lo relacionado con la posología y a veces algunas partes anatómicas. Es común ver en una receta médica b.i.d. (que significa dos veces al día) o q.d. (que quiere decir una vez al día). Es una especie de taquigrafía entre el médico y el farmacéutico.

Puesto que los errores en las recetas pueden tener consecuencias graves, hoy día muchos organismos sanitarios oficiales desaconsejan el uso de estos latinismos y abogan por una manera cada vez más clara y precisa de escribirlas. Sin embargo, todavía se usan muchísimo.

Al traductor médico le conviene estar familiarizado con estos latinismos y su significado pues a veces tendrá que traducirlos. Por ejemplo, además de encontrarse en las propias recetas, en ocasiones aparecen en los protocolos de ensayos clínicos y en los manuales del investigador. En Estados Unidos, los pacientes tienen la opción de pedir las etiquetas de las recetas y la información para el paciente en español, por lo que es probable que encuentre estos latinismos en algún proyecto de traducción.

A continuación incluyo una lista de los latinismos que suelen aparecer en las recetas médicas, su forma abreviada, y su significado en latín y en español. Aunque no pretende ser exhaustiva, podría servir de referencia cuando se traduce un texto relacionado con la posología de un medicamento.

Más información

Stemming drug errors from abbreviations

<http://www.fda.gov/downloads/Drugs/DrugSafety/MedicationErrors/ucm080862.pdf>

Dangerous abbreviations (National Coordinating Council for Medication Error Reporting and Prevention)

<http://www.nccmerp.org/dangerousAbbrev.html>



Mercedes De la Rosa-Sherman tiene una licenciatura en Traducción por la Universidad APEC de Santo Domingo, R. D., y una maestría en Traducción Médico-Sanitaria por la Universitat Jaume I de Castellón de la Plana, España. Es traductora autónoma desde 2005 y fue correctora del programa de certificación de la ATA durante unos cinco años. Se especializa en traducciones médicas.

Abreviatura	Significado en latín	Significado en español
a.c.	ante cibum	antes de las comidas
a.d. o AD	<i>auris dexter</i>	oído derecho
ad. lib.	<i>ad libitum</i>	con la libertad que se quiera
a.l.	<i>auris laevus</i>	oído izquierdo
alt. die	<i>alternus die</i>	día por medio
alt. h.	<i>alternus horis</i>	cada dos horas
a.m.	<i>ante meridiem</i>	por la mañana
aq.	<i>aqua</i>	agua
a.s. o AS	<i>auris sinister</i>	oído izquierdo
a.u. o AU	<i>auris utro</i>	cada oído
aurist.	<i>auristillae</i>	gotas para los oídos
b.d.	<i>bis die</i>	dos veces al día
b.i.n.	<i>bis in noctus</i>	dos veces por noche
c.	<i>cum</i>	con
cap.	<i>capsula</i>	cápsula
d.	<i>die</i>	día
div.	<i>divide</i>	dividir
eq. pts.	<i>equalis partis</i>	partes iguales
gtt.	<i>gutta</i>	gota
h.	<i>hora</i>	hora
h.s.	<i>hora somni</i>	a la hora de acostarse
mane	<i>mane</i>	en la mañana
mixt.	<i>mistura</i>	mezcla
narist.	<i>naristillae</i>	gotas nasales
no.	<i>numerus</i>	número
noche	<i>nocte</i>	en la noche
o.	<i>octarius</i>	pinta
oc.	<i>oculentum</i>	unguento para los ojos
o.d.	<i>omni die</i>	diario
o.d. o OD	<i>oculus dexter</i>	ojo derecho
o.l.	<i>oculus laevus</i>	ojo izquierdo
o.m.	<i>omni mane</i>	en la mañana
o.n.	<i>omni nocte</i>	en la noche
o.s. u OS	<i>oculus sinister</i>	ojo izquierdo
o.u. u OU	<i>oculus utro</i>	cada ojo
p.c.	<i>post cibum</i>	después de comer
pil.	<i>pilula</i>	píldora
p.m.	<i>post meridiem</i>	tarde
p.o.	<i>per os</i>	por vía oral
p.r.	<i>per rectum</i>	por vía rectal
p.r.n.	<i>pro re nata</i>	cuando se necesite
p.v.	<i>per vaginum</i>	por vía vaginal
q.4.h.	<i>quaque 4 hora</i>	cada 4 horas
q.d. o QD	<i>quaque die</i>	cada día
q.d.s.	<i>quater die sumendus</i>	4 veces al día
q.i.d.	<i>quater in die</i>	4 veces al día
q.o.d. o QOD	<i>quaque altera die</i>	día por medio
q.q.h.	<i>quarter quaque hora</i>	cada 4 horas
q.s.	<i>quantum sufficiat</i>	una cantidad suficiente
s.	<i>sine</i>	sin
s.i.d.	<i>semel in die</i>	una vez al día
sig. o s.	<i>signa</i>	escriba en la etiqueta
stat.	<i>statim</i>	inmediatamente
supp.	<i>suppositorum</i>	suppositorio
syr.	<i>syrupus</i>	jarabe
tab.	<i>tabella</i>	comprimido
t.d.s.	<i>ter die sumendus</i>	tres veces al día
t.i.d.	<i>ter in die</i>	tres veces al día
ut dict. o UD	<i>ut dictum</i>	tal como se indicó
ung.	<i>unguentum</i>	unguento

A Star-Spangled Translation

Becky Katz

I have always loved looking at other translators' work, wondering how and why they made various decisions about their translations. But I never thought about having to fit that translation to a certain piece of music—much less something as iconic and recognizable as an anthem, the national anthem of the United States, my beloved adoptive country.

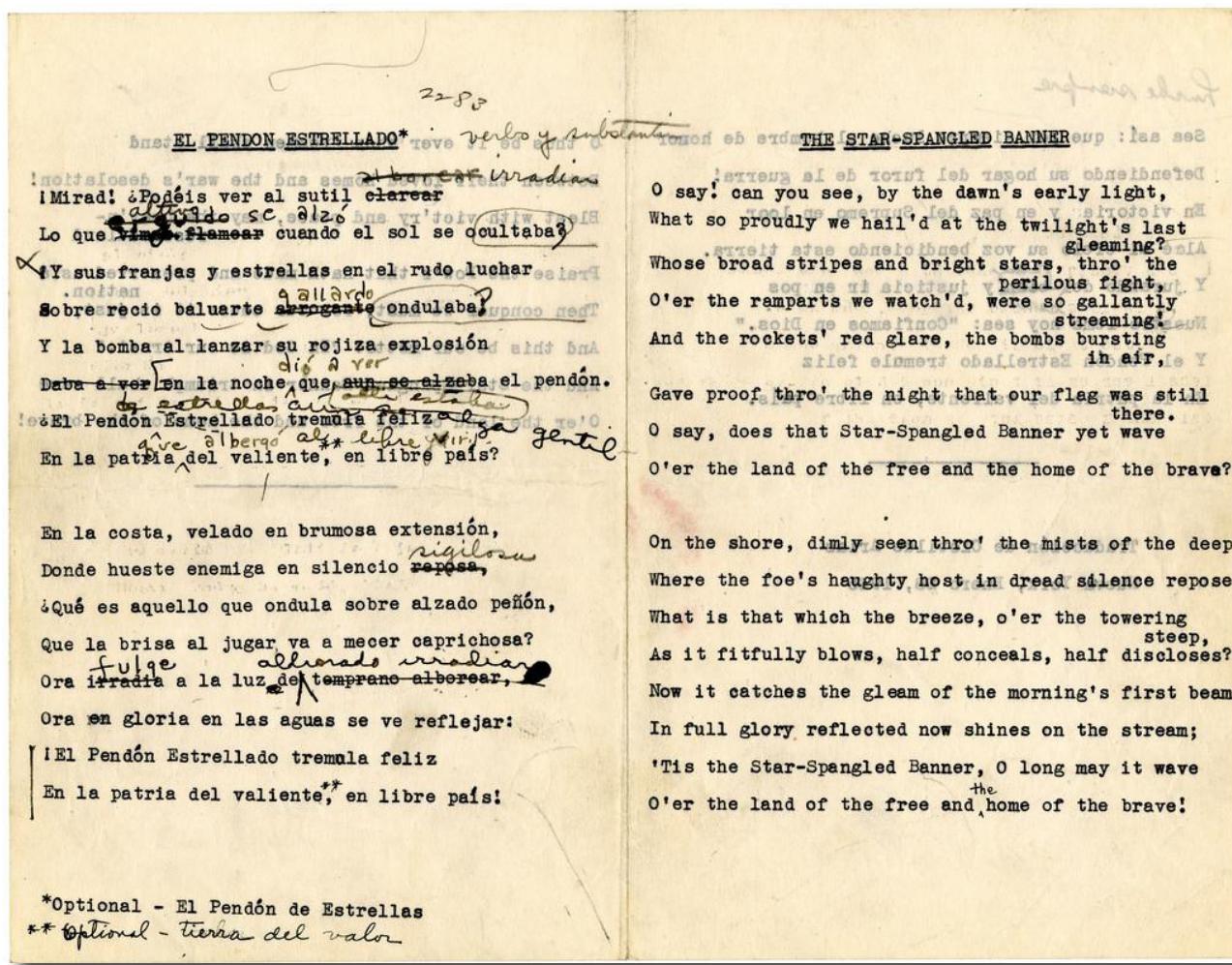
That's why I am fascinated by the story and work of Clotilde Arias. She was commissioned by the U.S. State Department at the end of World War II to produce a singable version of "The Star-Spangled Banner" in Spanish. Her translation, entitled "El pendón estrellado," was almost forgotten and had to be recovered by Arias' grandson from his attic. Thanks to an exhibit at the National Museum of American History in Washington, D.C., entitled "Not Lost in Translation: The Life of Clotilde Arias," now we can all see the details of her work and even hear a modern recording of the anthem in Spanish.

Clotilde Arias was born in Iquitos, Peru in 1901, moved to the U.S. in 1923 and became a U.S. citizen in 1942. She was a translator, musician, composer, journalist, copywriter and jack-of-

all-trades when it came to stringing words together in a memorable way. In addition to her Spanish rendition of "The Star-Spangled Banner," she is known for writing "Huiracocha" (a song in the *incaica* style of music) and many advertising jingles.

The most striking image in the exhibit is Arias' original manuscript of the translation—a yellowed, typewritten piece of history with her scratch outs, annotations and corrections in pencil. There is also a banner-size (pun intended) enlargement of this manuscript, which was the first thing I saw. It was awesome indeed to get a behind-the-scenes look at her work, where I could see what she liked, what she changed and in some cases, even why she changed it.

Other interesting parts of the exhibit are documents showing that the State Department only paid Arias \$150 for this translation. One hundred and fifty dollars for all that work! It doesn't seem like a lot, even if \$150 from 1946 would today be worth about \$1,700. The State Department requested a translation that could be sung, and even now, this is the only official translation of the anthem into Spanish. Her grandson found that she had kept



Courtesy of the National Museum of American History, Smithsonian Institution

versions one through 10 of the translation, and her son remembers her sitting at the piano for hours and singing the words to herself to make sure they fit the music.

What I found funniest is something that's almost hidden: a document you can only see if you look through some old photos and invitations—sort of an electronic scrapbook the museum is displaying on a white tablet computer. It's a letter from the State Department referring to the translation of "The Star-Spangled Banner" into Spanish and Portuguese. It reveals that the Portuguese version is based on the Spanish version. And it asks Clotilde Arias to keep that to herself, since the Portuguese translator "suggests that it would be politic not to mention that the Portuguese version was based on a Spanish version as Portuguese speaking people might take umbrage at the fact that a Spanish version had been used as an aid in translation to their tongue." How about that!

What completed the experience of visiting this exhibit for me was a very old, handcrafted item. The very flag that inspired Francis Scott Key almost 200 years ago to write "The Star-Spangled Banner" is just steps away from the Clotilde Arias exhibit. The huge, 30- by 34-foot flag is displayed in a darkened environment, behind glass, because it is so fragile and precious that it needs to be in an environmentally controlled chamber. With a little creativity, you can imagine how Key felt back then when he saw it still waving after the battle.

I couldn't help but wonder if Arias was able to see this flag—which has been in the Smithsonian's possession since 1907—while she was working on the translation to derive inspiration from it. Is that what made her translate "What so proudly we hail'd at the twilight's last gleaming" as "Lo que altivo se alzó cuando el sol se ocultaba?" We'll never know. But what is certain is that Clotilde Arias made me proud to live, in her words, in "la patria del valiente, en libre país."

To find out more

Visit the online exhibition of the National Museum of American History

<http://americanhistory.si.edu/documentsgallery/exhibitions/arias>

Hear NPR's story about Clotilde Arias

<http://www.npr.org/2012/10/10/162570722/an-immigrants-star-spangled-banner-en-espaol>

Read the blog about singing "El pendón estrellado"

<http://blog.americanhistory.si.edu/osaycanyousee/2012/09/singing-el-pend%C3%B3n-estrellado.html>



Becky Katz is a full-time freelance translator. She is ATA-certified SP-EN and EN-SP. Becky was born and raised in Barranquilla, Colombia and lives in South Florida. She is a proud new member of SPD's Professional Development Committee (thanks Fran, Rudy and Julia!). becky@yositraduzco.com

TENDENCIAS

¿Veremos más claro los traductores? Eva De Vallescar

En su toma de posesión para un segundo mandato, el presidente estadounidense Barack Obama hizo historia en su país al pronunciar uno de los discursos más cortos de la era moderna, al defender los derechos civiles de los homosexuales, y también al dirigirse a sus compatriotas y al mundo en un lenguaje llano, de acuerdo con la nueva ley al respecto. Y este lenguaje sencillo y claro no tiene por qué ser telegráfico y desangelado. «*The speech was couched in plain language but had its own kind of eloquence*», comentó el periodista de la cadena NBC, Tom Brokaw.

Ese lenguaje llano, o *plain language*, pertenece a la corriente tendiente a simplificar la escritura de documentos públicos y que, por ejemplo, en [México](#) y en [Colombia](#) se conoce como lenguaje ciudadano, y, en Chile, la [ley fácil](#). En un contexto multilingüe la Unión Europea (UE) hace mucho que se preocupa por el tema y a lo largo de varios años ha publicado una gran cantidad de recursos. El ejemplo más reciente es la guía [How to write clearly](#), disponible en los 23 idiomas oficiales de la UE, y cuya versión en español es [Cómo escribir con claridad](#).

En Estados Unidos, los orígenes de este movimiento se pueden atribuir al libro que escribiera John O'Hayre, un funcionario del Departamento del Interior, *Gobbledygook Has Gotta Go* (1966). El gobierno de Richard Nixon hizo un llamado a hablar como el hombre común. Durante el gobierno de Bill Clinton se instituyeron los premios [No Gobbledygook Awards](#) a las entidades gubernamentales que dejaban atrás la jerga burocrática. El gobierno de Obama introdujo su versión del lenguaje llano en la ley conocida como [Plain Writing Act of 2010](#), la cual requiere que a partir del 31 de octubre del 2011 todos los documentos del gobierno sean escritos según una «redacción clara, concisa, bien organizada, que siga las mejores prácticas adecuadas al tema o la materia y la audiencia meta». Simple y llanamente que el destinatario (*intended audience*) sea capaz de entender el texto con tan solo leerlo una vez. Esta ley establece la responsabilidad del gobierno federal de mantener una comunicación clara y efectiva con el público.

Se lo contaría a mi abuelita

De acuerdo con la nueva ley, todos los textos de divulgación que emanan de la administración pública, desde las declaraciones fiscales hasta las recetas nutricionales, deberán estar redactados en un lenguaje llano.

En el campo de la salud, materia de mi competencia, se espera que un mejor acceso a la información médica prevenga errores médicos y reduzca las desigualdades de las minorías en materia de salud. Las personas de la tercera edad son las más afectadas por el lenguaje complicado de los materiales informativos de interés para su salud. El lenguaje llano tendrá que utilizarse, entre otras cosas, para:

- Responder preguntas del público (en casos de gripe, brotes infecciosos, etc.).
- Crear campañas o mensajes públicos.
- Crear materiales, publicaciones, sitios web.
- Mejorar el acceso del público a la información médica basada en la evidencia (por lo que los científicos tendrán que escribir también con más claridad).

- Promover y difundir mensajes, materiales, recomendaciones y directrices.
- Redactar comunicados de prensa.
- Dar a conocer resultados de investigaciones médicas.

Redactar en lenguaje llano requiere una metodología, y hasta un arte, al igual que la traducción y el periodismo. En el campo de la salud pública se deben mantener presentes el destinatario y los mensajes clave, porque, por lo general, se espera que el público siga una recomendación (lavarse las manos, llamar al médico si hay complicaciones de salud). El texto se debe presentar en pequeños párrafos con titulares y se debe apoyar en gráficas pertinentes. Los innombrables acrónimos deben desaparecer y los más importantes deben explicarse en cuanto aparecen en el texto. El orden de las palabras deberá recuperar su orden más natural, por lo que frases ambiguas como «*Yesterday a mad dog bit five men and women in the south end*» serán anécdotas.

Las antiguas directrices nutricionales del Departamento de Salud y Servicios Humanos indican: «*The Dietary Guidelines for Americans recommend a half hour or more of moderate physical activity on most days, preferably every day. The activity can include brisk walking, calisthenics, home care, gardening, moderate sports exercise, and dancing*». Ahora el texto se ha reducido a «lo que usted necesita saber», y dice: «*Do at least 30 minutes of exercise, like brisk walking, most days of the week*».

En el siguiente ejemplo, el mensaje es más directo:

Versión antigua (72 palabras): «*The Coast Guard has conducted an investigation to determine what carbon monoxide (CO) detection devices are available to recreational boaters, such that, when installed and activated could reduce the risk of being exposed to high levels of CO –THAT SILENT KILLER. A variety of technologies is available for detecting the presence of CO on boats and should be considered by recreational boaters to reduce their risk of injury or death while boating*».

Versión nueva (40 palabras): «*Carbon monoxide (CO) kills silently. The Coast Guard recommends that you use a carbon monoxide detection device on your boat to reduce the risk of being exposed to high levels of CO. You may choose from a variety of devices*».

¿Qué implica esto para los traductores?

Nosotros, los traductores, como *unintended audience*, también nos beneficiaremos, porque dejaremos de perder el tiempo interpretando o adivinando términos que no están en los diccionarios. En un reciente seminario de introducción al *plain language* en una entidad federal –donde, por cierto, la recepcionista dirigía a los asistentes a la sala con un «*¿Viene usted al curso de introducción al plain qué?*»–, analizamos textos dirigidos al público general que despertaron una discusión entretenida. Para mi sorpresa, varios redactores angloparlantes coincidieron en que se utilizaban términos ambiguos, como «*food handler*», en hojas de consejos sobre higiene alimenticia; «*safe sex*», en hojas informativas sobre el uso del preservativo; «*severe*», para describir reacciones a un medicamento; y «*twice a day*», en el caso de una dosis. Incluso cuestionaron los términos «*condition*» y «*health provider*» que a los traductores provocan tantos dolores de cabeza. Un alto funcionario de una entidad gubernamental acotó que si un término en un mensaje de salud pública se presta a más de una interpretación, hay que corregirlo porque no va a cumplir con su objetivo de comunicar claramente.

El *plain language* también le declara la guerra a la voz pasiva, la cual, además de ser ambigua en cuanto al agente de la acción, tiende a traspasarse a las traducciones en español.

La ley que consagra el *plain language* en Estados Unidos tiene poco más de un año y sus críticos son muchos (algunos de los cuales señalan que está redactada en forma complicada). Los redactores de textos dirigidos al público deberán seguir las pautas impuestas por la ley, lo que implica que deberán educar a los científicos y a otros especialistas encargados del contenido. Una gran ventaja de contar con un texto bien escrito entre manos es el placer que el traductor siente al traducirlo. Y si tal vez cobremos menos por la economía de palabras, nos ahorraremos muchos dolores de cabeza.

Fuentes de consulta

En inglés

www.plainlanguage.gov (El sitio del gobierno estadounidense con una gran variedad de enlaces y fuentes de consulta)
 Plain Writing Act of 2010
<http://www.fdic.gov/plainlanguage/plainwritingact.pdf>
 Center for Plain Language <http://centerforplainlanguage.org>
 CDC Health Literacy www.cdc.gov/healthliteracy/
 Pfizer Clear Health Communication Initiative
www.pfizerhealthliteracy.com
 Ask Me 3 Initiative www.npsf.org/askme3/
 How to write clearly (Comisión Europea)
http://ec.europa.eu/translation/writing/clear_writing/how_to_write_clearly_en.pdf
 Writing for translation (Comisión Europea)
http://cdt.europa.eu/cdt_publication_book/writing_for_translation/writing_for_translation_en.pdf
 Plain English Campaign (Reino Unido) www.plainenglish.co.uk
 Plain language (Australia) www.opc.gov.au/plain/
 Plain language (Canadá) <http://tinyurl.com/d7s9cmx>

En español

Guía del lenguaje ciudadano para la administración pública colombiana <http://tinyurl.com/bnrrmb2>
 Ley fácil (Chile) www.bcn.cl/leyfacil/
 Manual de lenguaje ciudadano (México)
<http://tinyurl.com/cwu34oz>
 Cómo escribir con claridad (Comisión Europea)
http://ec.europa.eu/translation/writing/clear_writing/how_to_write_clearly_es.pdf



Eva De Vallescar, experiodista de CNN en Español, es traductora certificada por la ATA del inglés al español. Actualmente se desempeña como especialista en Comunicación en la oficina de Salud de las Minorías del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos. evallescar@gmail.com

Conceptos básicos de farmacología

Silvia Gómez

En términos simples, la farmacología (*pharmacology*) es una ciencia biomédica que estudia la interacción entre un fármaco y el organismo vivo al cual se le administra.

Las dos áreas principales de la farmacología son:

- **farmacocinética** (*pharmacokinetics, PK*)
- **farmacodinamia** (*pharmacodynamics, PD*)

La **farmacocinética** estudia el «recorrido» que realiza una sustancia farmacéutica, una hormona, una toxina, etc., cuando se la administra a un organismo vivo, por ejemplo, a un ser humano. Para esto, se vale del estudio de cuatro procesos bien diferenciados:

- **Absorción** (*absorption*), que es el proceso por el cual el fármaco ingresa al torrente sanguíneo (*blood circulation*).
- **Distribución** (*distribution*), que es el proceso por el cual el fármaco se distribuye en los tejidos y líquidos corporales (*body tissues and fluids*).
- **Metabolismo** (*metabolism*), también llamado biotransformación (*biotransformation*), que consiste en la transformación del compuesto y la formación de metabolitos (*metabolite*).
- **Excreción** (*excretion*), que es la eliminación de la sustancia del organismo.

Para que exista absorción, debe cumplirse previamente con el paso de administración (*administration*), la cual puede realizarse por diferentes vías. Las más comunes son las siguientes:

Vías de administración entéricas (*enteral*)

- Oral (*oral*), es decir por boca (ya sea en forma de comprimidos, gotas, jarabes, etc.);
- Sublingual (*sublingual*), debajo de la lengua;
- Rectal (*rectal*), a través del recto, en forma de supositorios.

Vías de administración parenterales (*parenteral*)

- Intravenosa (*intravenous, IV*), a través de una vena;
- Intramuscular (*intramuscular, IM*), en un músculo;
- Subcutánea (*subcutaneous, SC*), debajo de la piel;
- Epidural (*epidural*), directamente en el líquido cefalorraquídeo.

En general, para que el fármaco pueda llegar al sitio en el que debe actuar, debe atravesar varias barreras (*barriers*) cuyo principal componente está representado por las membranas celulares (*cell membranes*).

Absorción

La absorción es un proceso que aumenta la concentración plasmática (*plasma concentration*) del fármaco y que culmina con la **concentración plasmática máxima, C_{\max}** (*maximum plasma concentration, C_{\max}*), que suele ser el momento en el que se alcanza el efecto máximo del fármaco.

Distribución

La distribución de un fármaco puede definirse como el recorrido del mismo a través de los tejidos y líquidos del organismo. Un aspecto fundamental de la distribución está dado por la unión a las proteínas (*protein binding*), particularmente a las proteínas plasmáticas, tales como la albúmina (*albumina*), las glicoproteínas (*glycoproteins*) y las lipoproteínas (*lipoproteins*).

Metabolismo

El metabolismo de los fármacos consiste en su transformación, que puede ser en metabolitos activos o en metabolitos inactivos (*active or inactive metabolites*). Pero esta transformación no siempre es el proceso más importante ya que el metabolismo es la fase previa que determina la eliminación.

Excreción

Se puede definir la excreción de un fármaco como el proceso por el cual «salen» al exterior del organismo tanto el fármaco como sus metabolitos.

La principal vía de excreción es la renal (*renal excretion*).

Algunos parámetros farmacocinéticos más importantes

Los parámetros farmacocinéticos (*pharmacokinetic PK parameters*) son propios de los fármacos y surgen de sus propiedades fisicoquímicas. Su utilidad radica en que permiten conocer la cinética del fármaco para así determinar la dosis (*dose*) y el rango terapéutico (*dose range*).

1) **Biodisponibilidad** (*bioavailability*).— Es la fracción de la dosis administrada que llegue al plasma para ejercer su efecto. Para cuantificarla, se valoran la concentración máxima (C_{\max}), el tiempo hasta alcanzar la concentración máxima (T_{\max}) y el área bajo la curva de concentración-tiempo (ABC, en español, o AUC en inglés, que es la forma más utilizada).

2) **Bioequivalencia** (*bioequivalence*).— Se dice que dos medicamentos que contienen el mismo principio activo son bioequivalentes cuando la velocidad y el grado de absorción son similares, lo cual implica que pueden utilizarse indistintamente.

3) **Volumen aparente de distribución** (*apparent volume of distribution*).— Este parámetro relaciona la dosis administrada con la concentración plasmática (*plasma concentration*)

4) **Vida media plasmática o semivida plasmática** (*plasma half-life*), también conocida como **vida media de eliminación** (*elimination half-life*).— Es el tiempo que se necesita para que el organismo elimine el 50% del fármaco que se administró.

5) **Depuración plasmática**, aunque comúnmente se utiliza el término en inglés *clearance plasmático*.- Es la depuración o eliminación de un fármaco por unidad de tiempo.

6) **Concentración estable** (*steady-state concentration*).- El efecto de los fármacos depende de que se alcance y se logre mantener una concentración óptima en el lugar de acción, lo cual depende de la concentración estable.

La **farmacodinamia** estudia los efectos bioquímicos que tienen los fármacos sobre el organismo y la relación entre la concentración y el efecto. La mayoría de los fármacos tiene efectos en varios tejidos y órganos, los cuales pueden ser deseados o no deseados. La farmacodinamia estudia la acción farmacológica mediante las interacciones físicas y químicas que se producen entre un fármaco y la célula blanco o diana (*target cell*) con el fin de determinar el mejor uso terapéutico de cada fármaco.

El mecanismo de acción (*mode of action*) de los fármacos permite saber en qué forma interactúan una molécula de un fármaco y sus metabolitos con otras moléculas para producir una respuesta. La mayoría de los fármacos ejercen sus efectos interactuando con los receptores (*receptors*) de fármacos, que suelen ser proteínas que se encuentran en las células, aunque también pueden actuar con las enzimas o a través de sus propias características fisicoquímicas.

Una vez que el fármaco llega al espacio intersticial o intersticio (*interstitial space, interstice*), que es el que existe entre las células, se une a los receptores para formar un complejo fármaco-receptor (*drug-receptor complex*).

Un fármaco puede ser **agonista** (*agonist*) o **antagonista** (*antagonist*), dependiendo de que posea o no afinidad (*affinity*) por un receptor.

La farmacología es una ciencia compleja que requiere que el traductor especializado domine algunos conocimientos básicos que le permitan comenzar a incursionar con mayor soltura en esta área de las biociencias. Este artículo no pretende ser una clase de farmacología sino un acercamiento básico a algunos términos de uso muy frecuente en la traducción farmacéutica.



Silvia Gómez es traductora pública por la Universidad del Salvador (Buenos Aires, Argentina). Es fundadora y CEO de Centrad, una empresa argentina dedicada a prestar servicios de traducción a la industria farmacéutica. Está certificada por la ATA en el par IN-ES. Es miembro de la Association of Language Companies (ALC) y Tremédica, entre otras silvia@centrad.com.ar.

A message from the Professional Development Committee

Dear SPD members,

We would like to introduce our new Professional Development Committee. We are working hard to bring you the best educational activities, and we would like to include your suggestions. Do you know a great speaker we could all learn from? Have you enjoyed a good presentation lately? What webinars would be of interest to you? Do you have any ideas you want to share with us?

We want to hear from you!

Please write to: pdcommittee.spd@gmail.com



There's an app for that!

What apps did you discover and now can't live without as a translator/interpreter?

The summer issue of *Intercambios* will feature a list of the most useful mobile applications out there for translators and interpreters. Would you like to share your favorite ones with your colleagues?

Whether you have a smartphone, a tablet computer or any other mobile device, we want to know what you are using that helps you at work. You may use your device mainly for communication, e-mail, reading or music, but we are interested in the apps you use specifically for work (utilities, reference, productivity, business, etc.)

Send the links to intercambios.ata@gmail.com

Vuelvo a reiterar (con perdón de la redundancia)

Ricardo Chiesa

El título de nuestra columna de hoy es una obvia alusión a uno de los tantos desatinos lingüísticos a los que nos tienen acostumbrados los comunicadores en la radio y la televisión. Como sabemos, el verbo «reiterar» significa «volver a decir o hacer algo», de modo que la construcción con «volver a» es incorrecta, al menos para denotar la primera repetición. En esto consiste la redundancia: en duplicar, con palabras o sintagmas innecesarios, la expresión de *un mismo componente de sentido* dentro de un mensaje.

Más allá de las razones retóricas o expresivas que puedan justificar el uso del tipo de redundancia que se conoce como *pleonasmo* («los pájaros volaban *por el aire*», «conócate *a ti mismo*»), lo cierto es que la redundancia es un vicio que conviene evitar; en nuestro trabajo de traducción, también nos será útil detectarlo en el texto fuente para no trasladarlo al producto en la lengua meta. A continuación, veremos algunas redundancias frecuentes en el español jurídico y el porqué de su reprobación.

- «El usurpador, como *detentador ilegítimo* de la cosa,...»: en Derecho, el que *detenta* es, por definición, un tenedor o poseedor ilegítimo; así, este adjetivo no solo es superfluo en el ejemplo dado, sino que puede inducir a pensar que puede existir un **detentador legítimo*. Por la vía del análisis componencial, vemos que el significado de «detentador» es la suma de los componentes de sentido o *semas* «tenedor/poseedor» e «ilegítimo/sin derecho»; la traducción al inglés será el resultado de combinar equivalentes para estos semas: «*unlawful/wrongful holder*».
- «Siempre que la petición sea *acogida favorablemente*...»: el verbo «acoger» significa «aceptar, admitir» o, en términos de análisis componencial, «*recibir favorablemente*», con lo cual, el adverbio del ejemplo sobra. Al traducir, podemos omitirlo y emplear solo un equivalente para el verbo (*accept, endorse, entertain, uphold*) o bien neutralizar el verbo y modificarlo con el adverbio: «*favorably received*».
- «Mi representado carece de *legitimación pasiva para ser demandado*»: en Derecho Procesal, si la legitimación es *pasiva*, necesariamente se predica de la parte demandada, así como su contrapartida, la legitimación *activa*, se predica de la actora o demandante. En la traducción, habrá que hacer abstracción del adjetivo «*pasiva*» o bien de la frase «*para ser demandado*»: cualquiera de ellos queda expresado con la frase «*to be sued*» en el sintagma «*(lack of) standing to be sued*».
- «La expropiación antes descrita es *coetánea en el tiempo* con la sanción de otra ley...»: ni en el planeta jurídico ni en ningún otro pueden dos o más personas, situaciones o procesos ser

coetáneos más que en la dimensión temporal; de modo tal que, en este ejemplo, la redundancia es flagrante y puede resolverse en la traducción con cualquier expresión de contemporaneidad que sea habitual en inglés jurídico («*at the same time that*», «*concurrently with*», etc.).

- «La decisión de crear un fondo para *posibles contingencias*...»: el vocablo «*contingencia*» no es sinónimo de «hecho» o «acontecimiento», sino que designa, como lo enseña el diccionario, una «cosa que puede suceder o no suceder»; tiene, además, connotación negativa o carga ominosa. Así, ya lleva en su bagaje el componente de sentido de *posibilidad*. No obstante, es probable que, en ciertos contextos, el deseo de subrayar este rasgo justifique el pleonasmo, al igual que el de su equivalente inglés «*possible contingencies*», que merece el mismo reproche.
- «*Se exige obligatoriamente* que el accionista acredite la titularidad de sus acciones...»; «el presidente de la comisión *podrá* designar, *potestativamente*, a un secretario...»: estos ejemplos son dos caras de una misma moneda, la de los deberes, por un lado, y la de las atribuciones, por el otro. Cuando algo *se exige* en Derecho, se crea, para el destinatario de la acción, una *obligación*, de manera que el adverbio es un intensificador sobreabundante. En otras palabras, no se puede exigir algo y, al mismo tiempo, expresar que se deja librado el cumplimiento a la discreción del destinatario. La traducción «*Shareholders are mandatorily / necessarily required to ...*» padece del mismo mal, ya que, en inglés jurídico, la perífrasis «*to be required*» tiene igual carga semántica que los verbos modales de obligación (*must, shall*), en los que esos adverbios ya son componentes de sentido. En cuanto al segundo ejemplo, salta a la vista, hasta por aliteración, que «poder» hacer algo implica el uso de una «potestad». En todo caso, si lo que se pretende decir es que el presidente no necesita consultar con nadie para tomar la decisión, lo correcto en español jurídico es utilizar locuciones del tipo «a su exclusivo arbitrio», tal como, en inglés, esta facultad se expresa con las consabidas frases «*at his sole discretion*» o «*at his sole option*».



Ricardo Chiesa es traductor público inglés-español y abogado. Desde 1986 trabaja como traductor freelance, con especialización en las áreas jurídica y de gestión corporativa. Dicta la materia Traducción de Textos Económicos y Jurídicos en la Maestría en Traducción de la Universidad de Belgrano, en Buenos Aires. Durante los últimos veinte años, ha impartido cursos y presentado trabajos sobre traducción jurídica y general en la Argentina, el Perú, Finlandia, el Reino Unido y los Estados Unidos.

Intercambios

The Newsletter of the Spanish Language Division
of the American Translators Association
225 Reinekers Lane, Suite 590
Alexandria, VA 22314
<https://www.atanet.org/>